



BASES DE LA "LICITACION 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"

Con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 2, 2 bis fracción VII, 3, 4, 5 fracción XXXII, 6, 15 fracción VIII, 36, 37 fracción I II XII, 114 en relación al 170 así como los Capítulos XIII, XIV, XXX y demás relativos y aplicables del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y aplicable para el organismo público descentralizado denominado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN** en lo sucesivo **EL ORGANISMO** ó **ASTEPA** y demás leyes y reglamentos vigentes, a través del Comité de Adquisiciones, se emiten las **BASES PARA LA LICITACION 01/2021 "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y MAQUINARIA PESADA EN ACTIVO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN"**, en los siguientes términos:

De conformidad a lo establecido en artículo 153 del Reglamento de Compra de Bienes y Contratación de Servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco., la presente licitación será **PRESENCIAL** y por escrito, en sobre cerrado durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

(Asimismo, se informa a los licitantes que, por motivos de la pandemia originada por el virus denominado SARS-CoV-2 (COVID-19), las sesiones se realizarán cumpliendo con las medidas sanitarias:

1. **Asistencia de solo una persona de cada empresa interesada.**
2. **Uso de cubre bocas correctamente en todo momento.**
3. **Distancia mínima requerida de 1.5 mts entre cualquier persona)**

Lo anterior de conformidad ACUERDO por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV2, publicado el 31 de marzo del 2020, artículo primero fracción III "En todos los lugares y recintos en los que se realizan las actividades definidas como esenciales, se deberán observar, de manera obligatoria, las siguientes prácticas:", en específico incisos: a) No se podrán realizar reuniones o congregaciones de más de 50 personas. y e) Todas las demás medidas de sana distancia vigentes, emitidas por la Secretaría de Salud Federal;" Por lo que este Organismo Operador de Agua permanece trabajando a puerta cerrada y los procesos de contratación se llevan a cabo realizando las actividades con las medidas necesarias con la menor interacción posible, de acuerdo a los protocolos de distanciamiento social, la atención a los contratistas será únicamente en la fecha y horario para el asunto y participación en la etapa del procedimiento

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán



correspondiente, cuando se requiera la presencia del licitante, asista únicamente una persona por empresa respetando lo anterior con las medidas de protección personales. Y de acuerdo a lo establecido desde el Gobierno Estatal para la realización de todas estas "actividades esenciales" se deberán aplicar en todo momento los filtros sanitarios necesarios, los protocolos de distanciamiento social, descanso forzado para la protección de grupos de riesgo, protocolos de sanitización y reducción de la densidad de personas operando en un área de acuerdo con los lineamientos emitidos por las Secretarías de Salud Federal y Estatal.

01.- OBJETO DE LA LICITACION.

La adquisición de las pólizas de los seguros para el parque vehicular y maquinaria pesada del organismo operador ASTEPA, las pólizas deberán de cumplir con los requisitos y especificaciones técnicas que se mencionan en las presentes bases y sus anexos.

02.- DE LA OBTENCIÓN DE LAS BASES DE LA LICITACION Y FORMA DE PARTICIPAR EN DICHO PROCEDIMIENTO.

De conformidad al Art. 162 del reglamento antes citado y con la finalidad de dar mayor difusión a la presente licitación las bases de la misma se encuentran disponibles para consulta y reproducción en las oficinas administrativas ubicadas en la Avenida González Gallo # 60, Col. Centro, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, México C.P. 47600, al teléfono 01(378) 788 8796, de Lunes a Viernes, en el horario de 9:00 a 16:00 horas. Así como en la siguiente liga de internet:

https://www.tepatitlan.gob.mx/astepa/jefatura_administrativa/licitaciones/

03.- JUNTA ACLARATORIA.

a) FECHA, HORA Y LUGAR: Las aclaraciones respecto a las bases o cualquier asunto relacionado con la licitación u otro aspecto relativo, se llevarán a cabo el día **26 de Enero de 2021**, a las **08:30 ocho treinta horas**, en la sala de juntas de Astepa, **situada en Av. Gonzalez Gallo No. 60, Col. Centro en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47600**, para lo cual los licitantes únicamente podrán enviar sus preguntas al correo electrónico: **admon_astepa@tepatitlan.gob.mx**. 24 hrs. antes de la Junta aclaratoria.

b) MECÁNICA PARA EL DESARROLLO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES: En punto de la hora señalada, el funcionario designado por ASTEPA dará inicio con la Junta Aclaratoria, en la cual se pasara una lista de asistencia; los licitantes deberán de presentarse con la documentación (documento señalado



en el inciso e) del punto 05 de las presentes bases. CARTA 1), debidamente firmada por el representante de la aseguradora facultado para ello, que los acredite como autorizados por parte de dicha aseguradora en la licitación de referencia.

Todas las aclaraciones que se realicen en dicha junta quedaran asentadas en el acta que al efecto una vez concluida dicha etapa se levantará y se firmará por todos los participantes y formaran parte de las condiciones de la presente licitación.

04-MODIFICACIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACION Y/O SUS BASES.

Cualquier modificación de la convocatoria a la licitación derivada del resultado de la Junta Aclaratoria, será considerada como parte integrante de la propia convocatoria de la licitación, y obligatoria para su acatamiento por todos los licitantes aun por aquellos que no hubieran asistido a dicha etapa.

Para el caso de las modificaciones que se pudieran hacer a esta convocatoria o sus bases se harán del conocimiento de los licitantes exclusivamente y de manera oficial por ASTEPA, el día hábil siguiente a aquél en que se efectúen, en el correo electrónico proporcionado por los licitantes para esos efectos.

05.- LA PROPUESTA DEBERA CONTENER LOS SIGUIENTES REQUISITOS GENERALES:

- a) Nombre o razón social del licitante.
- b) Nombre y número de la licitación; el que se indica como objeto de la presente convocatoria.
- c) La propuesta así como todos los documentos relacionados con las mismas y que se solicitan en esta licitación, deberán presentarse en idioma español y en hojas membretadas.
- d) La Propuesta económica; deberá de presentarse moneda de curso legal, pesos mexicanos, con I.V.A. incluido.
- e) Carta de aceptación de las bases de la licitación debidamente firmada por el representante de la aseguradora facultado para ello, en el cual nombre y faculte a la persona que representara a dicha aseguradora en la licitación de referencia. (**CARTA 1**)

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán



- f) Estar inscrito en el padrón de proveedores del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán.
- g) Los licitantes que no estén inscritos en los términos del Artículo 211 del Reglamento de Compra de bienes y contratación de servicios para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco deberán presentar las cotizaciones acompañándolas de la documentación señalada en la fracción I y/o II del mencionado artículo, mismos que se encuentran publicados en la pagina

[https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento de Compra de Bienes y Contratacion de Servicios para el municipio de Tepatitlan de Morelos Jalisco.pdf?v=1.11](https://www.tepatitlan.gob.mx/gobierno/reglamentos/documentos/reglamentos/Reglamento%20de%20Compra%20de%20Bienes%20y%20Contratacion%20de%20Servicios%20para%20el%20municipio%20de%20Tepatitlan%20de%20Morelos%20Jalisco.pdf?v=1.11)

06.- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los licitantes deberán de presentar sus propuestas técnica y económica en la etapa de presentación y apertura de propuestas, en los siguientes términos:

- a) La propuesta deberá de presentarse por separado en dos sobres completamente cerrados, claramente identificados cada uno en su parte exterior con la clave de la licitación, y mencionar su contenido (si se trata de la propuesta técnica o la económica)
- b) Cada una de las propuestas (la técnica y la económica) deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello, en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Los licitantes serán los únicos responsables de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en la etapa de presentación y apertura de propuestas.

07.- CONDICIONES DE PAGO.

El pago total al licitante ganador se realizará en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, en una sola exhibición contra la facturación y la emisión de las pólizas respectivas.

08.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS.

Las propuestas por escrito deberán presentarse a las **9:45 horas**, el día **09 de Febrero de 2021**, en la sala de juntas de Astepa, **situada en Av. Gonzalez Gallo**



No. 60, Col. Centro en el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47600, donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones y de los licitantes que deseen asistir a dicha etapa, quienes deberán de firmar la lista de asistencia y el acta respectiva. Los licitantes que se apersonen a dicha etapa deberán de hacerlo con documento idóneo para acreditar su carácter o la personería, además de las facultades con que cuentan para intervenir en dicho proceso (Acta Constitutiva, poder, aunado a la Identificación oficial del poderdante, así como la identificación oficial de la persona que asiste al acto, documentos que deberán presentarse, tanto en original y/o copia certificada, así como copia simple para cotejo y posterior retorno).

Cada licitante, será responsable de que sus propuestas sean entregadas en tiempo y forma en el acto de presentación y apertura de propuestas, por lo que no se recibirán propuestas que se presenten después de la fecha y hora establecida en esta convocatoria de la licitación y sus bases. Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de propuestas, no se permitirá la entrada a ningún observador, o cualquier persona ajena al acto, y las propuestas ya presentadas no podrán ser cambiadas, retiradas o dejarse sin efecto por los licitantes.

Una vez recibidas las propuestas en sobre cerrado; se procederá en los siguientes términos:

- a) PARA LA PROPUESTA TÉCNICA.** Se realizará la verificación del sobre y se procederá a su apertura, haciéndose constar en el acta dicha circunstancia, se verificará que la propuesta cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases de la licitación, reservándose su contenido para que Comité de Adquisiciones lo analice con posterioridad y emita el fallo correspondiente.
- b) PARA LA PROPUESTA ECONOMICA.** Se realizará la verificación del sobre y se procederá a su apertura, haciéndose constar en el acta dicha circunstancia, se verificará que la propuesta cumpla con las condiciones y requisitos establecidos en las bases de la licitación; a continuación se cantará al comité el monto de la propuesta haciéndose constar en el acta dicho monto.

De todo lo actuado en dicha etapa se levantará un acta en la se asentará todo lo acontecido debiendo firmarla todos los participantes.

09.- EMISIÓN DEL FALLO, ADJUDICACIÓN.



Para el fallo de la licitación, se reunirán los integrantes del Comité de Adquisiciones quienes de manera colegiada y en sesión, analizarán cada una de las propuestas presentadas y emitirán **EL FALLO** de la licitación a las **8:30 horas**, el día **16 de Febrero de 2021**, en la sala de Juntas de Astepa situada en Av. Gonzalez Gallo No. 60, Col. Centro del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47600.

Para la emisión del fallo se considerará la propuesta que a criterio del Comité de Adquisiciones, determine que es la más conveniente para el organismo ASTEPA, procurando que cumpla a satisfacción con todos los requisitos y criterios mencionados en la convocatoria y sus bases, y se notificara a los licitantes a través del correo electrónico proporcionado por los licitantes, así mismo, se publicará dicho fallo en la página web del organismo ASTEPA. La resolución que se emita por el Comité será de carácter inapelable.

10.- FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO.

El licitante que resulte ganador de la presente Licitación deberá de firmar el contrato materia de la presente licitación, a más tardar **05 cinco** días hábiles posteriores a la fecha de la emisión del fallo, en el domicilio del Organismo, en las oficinas ubicadas en la Avenida González Gallo #60, Col. Centro, Tepatitlán de Morelos, Jalisco, C.P. 47600. Para el caso en que el licitante ganador no lo haga en dicho termino, inmediatamente se le notificará al licitante en el correo electrónico proporcionado para esos efectos, la cancelación del contrato y se regresará al Comité de Adquisiciones acompañado de la notificación realizada, acompañado del expediente respectivo de la licitación, para que sea asignado al licitante que ocupó el segundo lugar de entre los que participaron en el proceso de la presente licitación.

11.-LICITACION DESIERTA.

El Comité de Adquisiciones, declarará desierta la licitación cuando a su juicio la totalidad de las proposiciones presentadas por los licitantes no reúnan los requisitos de esta convocatoria o sus precios no fueren aceptables; cuando ninguna persona obtenga la convocatoria, o cuando no se reciba alguna propuesta en el acto de presentación y apertura de propuestas, señalándose en el acta correspondiente las causas que lo motivaron.

Se considera que los precios en las proposiciones no son aceptables cuando se propongan importes que sean notoriamente superiores a los que se desprendan de la investigación de mercado que se realice para presupuestar de la adquisición, o bien, no siendo notoriamente superiores, rebasen el presupuesto elaborado de manera previa por parte de ASTEPA y no sea factible pagarlos.

12.-CAUSAS POR LAS QUE SERÁN DESECHADAS LAS PROPUESTAS.



Se considerará como causas suficientes para desechar una propuesta, cualquiera de los siguientes supuestos:

- I.** La presentación incompleta o la omisión de cualquiera de los documentos requeridos en esta convocatoria a la licitación, que imposibiliten determinar su solvencia.
- II.** La presentación de información y/o datos incompletos en cualquiera de los documentos requeridos en esta licitación.
- III.** Cuando en los documentos solicitados se consignen datos e informes distintos a los requeridos en esta licitación.
- IV.** El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por ASTEPA en esta licitación.
- V.** Cuando se acredite fehacientemente con la documentación idónea que la información o documentación proporcionada por el licitante es falsa.
- VI.** La comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar el costo del producto o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- VII.** Cuando las propuestas económicas, presenten alteraciones, raspaduras, tachaduras y/o enmendaduras.
- VIII.** Omitir firmar autógrafamente los documentos presentado en la propuesta económica, técnica y documentos adicionales, y
- IX.** Cuando la propuesta no se presente en sobre completamente cerrado con los requisitos establecidos en las bases de la licitación.

13.-SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Cualquier situación no prevista en las bases será resuelto por el H. Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado denominado Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán con fundamento en las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE:
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO. A 19 de Enero de 2021.

ING. ARTEMIO ACEVES CASILLAS
DIRECTOR GENERAL
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

ANEXOS

A handwritten signature in blue ink, located in the bottom right corner of the page. The signature is stylized and appears to be a cursive or semi-cursive script.

"CARTA 1"

CARTA ACEPTACION DE BASES

LICITACIÓN PÚBLICA _____

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

**"(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "(NOMBRE DEL PARTICIPANTE),
MANIFIESTO LA ACEPTACIÓN DE CONFORMIDAD A LAS PRESENTES BASES Y
REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA
_____" _____", PUBLICADA EL DÍA ____ DE _____ DEL AÑO
2021.**

**DE IGUAL FORMA MANIFIESTO EXPRESAMENTE MI CORMPROMISO A
SOMETERME SIN LIMITACIÓN, CONDICIONAMIENTO O RESERVA ALGUNA A
ACTUAR EN Estricto APEGO Y SUJECIÓN A LOS TÉRMINOS DE LA PRESENTE
CONVOCATORIA.**

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**

(fuera de la propuesta)



"CARTA 2"

**CARTA PARA PARTICIPAR EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS
LICITACIÓN PÚBLICA _____**

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

**"(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "(NOMBRE DE LA EMPRESA) BAJO
PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE CUENTO CON TODAS LAS
FACULTADES SUFICIENTES PAR COMPROMETERME POR MI O POR MI
REPRESETNADA, ATENDIENDO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 222 FRACCION
VI DE REGLAMENTO DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PARA EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO.**

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**

(fuera de la propuesta)



"CARTA 3"

CARATULA PROPUESTA TECNICA

LICITACIÓN PÚBLICA _____

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

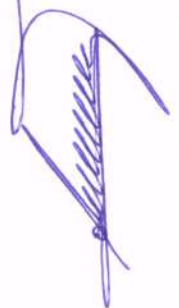
**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

"(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "(NOMBRE DEL PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LA PRESENTE PROPUESTA TECNICA, INCLUYE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA _____ " _____", MISMA QUE CONSTA DE UN TOTAL DE (NÚMERO DE HOJAS) FOJAS, POR LO QUE AL MOMENTO DE QUE SEA REVISADA, ACEPTO SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, TANTO A MÍ COMO A MI REPRESENTADA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO, DEFICIENCIAS Y OMISIONES"

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO**

(Dentro de la propuesta técnica.)



"CARTA 4"

CARTA COMPROMISO DE PRECIO FIJO

LICITACIÓN PÚBLICA _____

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

**"(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), EN MI CARÁCTER DE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA "(NOMBRE DEL PARTICIPANTE),
MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MI COMPROMISO DE
MANTENER EL PRECIO DEL SERVICIO OFERTADO MEDIANTE EL ANEXO 5 DE LAS
BASES, EN CASO DE SER ADJUDICADO DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE
LICITACIÓN PÚBLICA _____ " _____", HASTA LA ENTREGA DEL PRODUCTO
ADJUDICADO.**

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.**

(Dentro de la propuesta económica.)



"ANEXO 1"

**JUNTA ACLARATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA**

" _____ "

NOTAS ACLARATORIAS

1. Solo se aceptaran preguntas presentadas con este formato.
2. Las bases no estarán a discusión en esta junta, ya que el objeto es **EXCUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
3. Este formato deberá ser enviado únicamente por correo electrónico 24 horas antes del acto en formato Microsoft Word (.doc o docx)

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO:

Pregunta 1.

Pregunta 2.

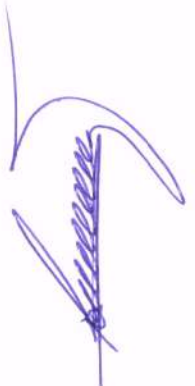
Pregunta 3.

**NOTA IMPORTANTE: PARA FACILITAR LA LECTURA DE SUS PREGUNTAS
FAVOR DE LLENAR EN COMPUTADORA**

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO**

(enviado por correo electrónico con 24 hrs. De anticipación)



"ANEXO 2"
CARTA DE PROPOSICIÓN

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

EN ATENCIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA
" _____ " EN LO
SUBSECUENTE "EL PROCESO DE ADQUISICIÓN", EL SUSCRITO (NOMBRE DEL
FIRMANTE) EN MI CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE (NOMBRE DEL
PARTICIPANTE), MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:



1. QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA
PROPUESTA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION, ASÍ COMO PARA
LA FIRMA Y PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y EL CONTRATO QUE SE
DERIVEN DE ÉSTE, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA O
JURÍDICA). ASÍ MISMO, MANIFIESTO QUE CUENTO CON NÚMERO DE PROVEEDOR
----- Y CON REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES -----, Y EN SU CASO
ME COMPROMETO A REALIZAR LOS TRÁMITES DE REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN
ANTE EL PADRÓN DE PROVEEDORES EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS
PRESENTES BASES, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO QUE LLEGARE A CELEBRARSE
EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO.

2. QUE MI REPRESENTADA SEÑALA (O "QUE SEÑALO") COMO DOMICILIO
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA FINCA MARCADA CON
EL NÚMERO ----- DE LA CALLE -----, DE LA COLONIA -----
---, DE LA CIUDAD DE -----, C.P. -----, TELÉFONO -----
--Y CORREO ELECTRÓNICO -----.

3. QUE HE LEÍDO, REVISADO Y ANALIZADO CON DETALLE TODAS LAS
CONDICIONES DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACION, LAS
ESPECIFICACIONES CORRESPONDIENTES Y EL JUEGO DE ANEXOS QUE ME
FUERON PROPORCIONADOS POR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO

DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLAN, POR SUS SIGLAS ASTEPA, OBLIGÁNDOME A CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN CADA UNO DE ELLOS Y/O ACATAR LAS ACLARACIONES REALIZADAS POR LAS ÁREAS TÉCNICAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

4. QUE MI REPRESENTANTE ENTREGARÁ (O "QUE ENTREGARÉ") LOS BIENES Y/O SERVICIOS A QUE SE REFIERE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE ESTE PROCESO, CON LOS PRECIOS UNITARIOS SEÑALADOS EN MI PROPUESTA ECONÓMICA.

5. QUE SE HAN FORMULADO CUIDADOSAMENTE TODOS Y CADA UNO DE LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE PROPONEN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS CIRCUNSTANCIAS PREVISIBLES QUE PUEDAN INFLUIR SOBRE ELLOS. DICHOS PRECIOS SE PRESENTAN EN MONEDA NACIONAL E INCLUYEN TODOS LOS CARGOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE ORIGINEN EN LA ELABORACIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS HASTA SU RECEPCIÓN TOTAL POR PARTE DEL ORGANISMOS PUBLICO DESCENTRALIZADO ASTEPA.

6. MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA, SERÁN LOS MISMOS EN CASO DE QUE EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL, OPTE POR REALIZAR AJUSTES AL MOMENTO DE ADJUDICAR DE FORMA PARCIAL LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN.

7. EN CASO DE RESULTAR FAVORECIDOS, NOS COMPROMETEMOS (O "ME COMPROMETERÉ") A FIRMAR EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

8. QUE MI REPRESENTANTE NO SE ENCUENTRA (O "QUE NO ME ENCUENTRO") EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 11 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO TAMPOCO EN LAS SITUACIONES PREVISTAS PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES QUE SE INDICAN EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCESO DE ADJUDICACIÓN.

9. MI REPRESENTADA SEÑALA (O "QUE SEÑALO") COMO DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO ----- DE LA CALLE -----, DE LA COLONIA -----, DE LA CIUDAD DE -----, C.P. -----, TELÉFONO -----Y CORREC ELECTRÓNICO -----; SOLICITÁNDOLES Y MANIFESTANDO MI CONFORMIDAD DE QUE TODAS LAS

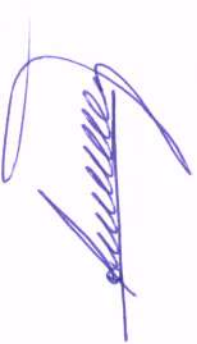
NOTIFICACIONES QUE SE TENGAN QUE PRACTICAR Y AÚN LAS PERSONALES, SE ME HAGAN POR CORREO ELECTRÓNICO EN LA CUENTA ANTERIORMENTE SEÑALADA, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 106 Y 107 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE JALISCO, APLICADO SUPLETORIAMENTE, PARA QUE LA AUTORIDAD MUNICIPAL LLEVE A CABO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES.

10. QUE POR MÍ O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS COTIZACIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS OFERENTES.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO

(Dentro de la propuesta económica)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive script that appears to be a name followed by a surname, written over a horizontal line.

"ANEXO 3"
CARTA ACREDITACION

LICITACIÓN PÚBLICA _____

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ
ASENTADOS SON CIERTOS Y HAN SIDO VERIFICADOS, MANIFIESTO QUE NO ME
ENCUENTRO INHABILITADO POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD COMPETENTE
ALGUNO, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA
SUSCRIBIR LA COTIZACIÓN Y COMPROMETERME EN EL PROCEDIMIENTO DE
LICITACIÓN PÚBLICA _____ " _____ ", ASÍ COMO
CON LOS DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE ÉSTE, A NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE (PERSONA FÍSICA O MORAL).**

ATENTAMENTE

**_____
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL**

(Dentro de la propuesta técnica)

"ANEXO 4"

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

LICITACIÓN PÚBLICA _____

" _____ "

TEPATITLAN DE MORELOS, JALISCO, A ____ DE ____ DEL 2021.

**H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO AGUA Y SANEAMIENTO DEL
MUNICIPIO DE TEPATITLAN.
P R E S E N T E.**

**EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE
PROCESO DE ADQUISICIÓN PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA _____**

**" _____ ", POR
MEDIO DEL PRESENTE MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE POR
SÍ MISMOS O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, EL PROVEEDOR (PERSONA
FÍSICA O MORAL), A QUIEN REPRESENTO, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR
CONDUCTAS, PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y/O MIEMBROS DEL H.
COMITÉ DE ADQUISICIONES AMBOS DEL ORGANISMO OPERADOR DENOMINADO
AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN, INDUZCAN O ALTEREN
LA EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO
U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON
RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA CELEBRACIÓN DE
ACUERDOS COLUSORIOS.**

**A SU VEZ MANIFIESTO NO ENCONTRARME DENTRO DE LOS SUPUESTOS
ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 11 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL
REGLAMENTO DE COMPRA DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
MUNICIPIO DE TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO**

ATENTAMENTE

**_____
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL
(Dentro de la propuesta técnica)**

LICITACIÓN PÚBLICA _____

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				SUB-TOTAL	
				IVA	
				TOTAL:	

CANTIDAD CON LETRA:

GARANTIA DEL PRODUCTO OFERTADO:

VALOR AGREGADO: (EN CASO DE QUERER AGREGAR UNA CARACTERISTICA EXTRA CON EL FIN DE GENERAR MAYOR ATRACTIVO)

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS PRECIOS COTIZADOS TIENEN UNA VIGENCIA DE 30 TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y QUE LOS PRECIOS INCLUYEN TODOS LOS COSTOS INVOLUCRADOS Y SE PRESENTAN EN MONEDA NACIONAL CON LOS IMPUESTOS DESGLOSADOS.

MANIFIESTO QUE LOS PRECIOS COTIZADOS EN LA PRESENTE PROPUESTA, SERÁN LOS MISMOS EN CASO DE QUE EL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES, OPTE POR REALIZAR AJUSTES AL MOMENTO DE ADJUDICAR DE FORMA PARCIAL LOS BIENES O SERVICIOS OBJETO DE ESTE PROCESO DE ADQUISICIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL PARTICIPANTE
O REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO.

(Dentro de la propuesta económica.)

(D)